



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 02 OCT 2023

RES.DECECO N° 819 - 23

Expte. N° 6191/20

VISTO: La Resolución DECECO N° 742/23, mediante la cual se fija el día 06 de septiembre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Mg. Lorena MARTINEZ BENICIO, D.N.I N° 36.128.369, en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple de la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD”, con extensión de funciones a “CONTABILIDAD I”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022) de Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución en el Artículo 1° se consigna en forma errónea el nombre de la Asignatura en la cual la docente Mg. Lorena MARTINEZ BERNICIO, fue designada; por lo que corresponde que tal equívoco se enmiende.

Que el Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos N°19549/72 de lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: “... En cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”.

Que en consecuencia, corresponde emitir acto administrativo pertinente

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el 1° Artículo de la Res. DECECO N° 742/23, por los motivos expuestos en el exordio, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 06 de septiembre de 2023, como fecha de la efectiva toma de posesión de funciones de la Mg. Lorena MARTINEZ BENICIO, D.N.I N° 36.128.369, en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple de la asignatura “ECONOMÍA I”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022) de Sede Salta, y hasta el 31 de Diciembre de 2023, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./N.G.R.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa